

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas

Fecha de celebración: Jueves, 12 de diciembre de 2024

Hora de convocatoria: 17:00 horas

Lugar de celebración Salón de Plenos del Distrito de San Blas-Canillejas, Avda. de Arcentales nº 28.

Características: Sesión parcialmente no presencial, mediante la utilización de los medios telemáticos puestos a disposición de todos los miembros de la junta municipal de distrito.

La Concejal Presidente del Distrito, por Decreto del día 9 de diciembre de 2024 ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación, en su caso, de las actas de la sesión ordinaria de noviembre y de la sesión extraordinaria de información sobre el proyecto de presupuestos para el año 2025, celebradas ambas el día 27 de noviembre de 2024.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 1690005 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el objetivo de hacer más agradables nuestros barrios para los ciudadanos, se inste al Área competente a ajardinar la explanada de arena situada a la altura del número 11 de la calle Dibujantes y la que se sitúa, una vez pasado el número 3 de Dibujantes, en el punto en el que esta calle se une con Delineantes.

Punto 3. Proposición nº 1690094 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de adecuar la seguridad vial a las necesidades existentes,



reduciéndose así el riesgo de accidentes, se inste al Área competente a llevar a cabo un estudio para mejorar la visibilidad en el punto en el que la calle Boltaña corta con Cartago, pudiendo así ver con mayor claridad los conductores que circulan por Boltaña a los vehículos que desde Cartago se dirigen hacia Alcalá y los conductores que conducen por Cartago a los que coches que circulan por Boltaña, valorándose medidas como la colocación de espejos, cambiar la ubicación de los estacionamientos inmediatamente anteriores al cruce de las calles hacia el lado derecho de Boltaña o más hacia la izquierda de lo que están actualmente, sin menoscabar el tránsito de los peatones en ninguno de los casos, o tomándose cualquier otra medida que los técnicos estimen pertinente y que se proceda, a la mayor brevedad posible, a reparar los baches existentes en el paso de peatones situado a la altura del número 118 de Boltaña.

Punto 4. Proposición nº 1690103 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando que, con el fin de combatir la lacra que supone la inseguridad y la delincuencia, poniéndose para ello todos los medios necesarios, se inste a la Delegación del Gobierno a llevar a cabo las medidas urgentes, encaminadas a reducir la actividad delincriminal, en el entorno de la calle Lola Flores, Avenida de Aragón y Camino de las Rejas, que afecta gravemente al polígono en el que se encuentran, considerándose las valoraciones de las empresas y los ciudadanos que frecuentan la zona, sin descartarse la opción de colocar cámaras de video protección perimetrales en el caso de que fueran necesarias, y a aumentar el número de efectivos policiales destinados en el distrito para garantizar que su vigilancia nunca suponga una reducción de los policías que dan servicio en otros puntos de San Blas-Canillejas. Asimismo, debe de instarse a las Áreas competentes a efectuar acciones que, sin excederse de sus competencias, mejoren la seguridad ciudadana, a realizar un estudio para la colocación de resaltos en los tramos del polígono en los que pudiera resultar beneficioso, a mejorar la iluminación en las ubicaciones en las que fuera deficiente y a tratar de dar asistencia médica a personas adictas a sustancias estupefacientes que acuden al lugar.

Punto 5. Proposición nº 1697557 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando a la JMD de San Blas-Canillejas realice, o en su caso inste al Área de Gobierno competente para que, con motivo del Día Internacional del Migrante el 18 de diciembre, y para sucesivas ocasiones, se lleve a cabo, más allá de solo actuaciones musicales, un programa de actos, charlas, y/o jornadas de convivencia intercultural en dependencias municipales que pongan en valor la gran aportación de las personas



migrantes al desarrollo cultural y económico de nuestro distrito. En el caso de este año 2024 y por cercanía de fechas, se propone que dichas actividades se programen en torno al mes de marzo, dado que el 21 de marzo es el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial.

- Punto 6. Proposición nº 1697566 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la JMD de San Blas-Canillejas inste al Área de Gobierno correspondiente que, a su vez, inste a la Empresa Municipal de Transportes (EMT) y/o al Consorcio Regional de Transportes, según el procedimiento que corresponda, a realizar un estudio para evaluar la ampliación de alguna de las líneas actuales de la EMT con el fin de que el barrio de Rejas disponga de una conexión directa en autobús con la almendra central de Madrid.
- Punto 7. Proposición nº 1697570 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que se incluyan en los centros culturales del distrito, o en otros servicios municipales adecuados, cursos de enseñanza de lengua de signos para diferentes edades.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

- Punto 8. Pregunta nº 1680246 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la valoración que la Sra. Concejala Presidenta de San Blas-Canillejas sobre las ITE negativas que pesan sobre distintos CEIP del distrito y las acciones previstas para conseguir que esas ITE negativas sean favorables.
- Punto 9. Pregunta nº 1680250 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer la opinión de la Sra. Concejala Presidenta en lo que respecta a que en el Centro Cultural Quinta de los Molinos, concretamente en la CASA DEL RELOJ - Espacio de Desarrollo e Innovación Patrimonial (EDIP), dos años después de su rehabilitación integral y posterior inauguración, no se haya programado ningún tipo de actividad y se encuentre cerrado en la actualidad.
- Punto 10. Pregunta nº 1680256 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre cuántos nuevos inspectores ha incorporado a la plantilla el Ayuntamiento que hayan operado en el Distrito de San



Blas Canillejas desde Abril 2024 y, en función de su labor de control e inspección que establecía dicho Plan de Acción, qué número de Viviendas de Uso Turístico ilegales se han clausurado (u ordenado iniciar trámites al respecto) y cuántas sanciones y con qué importe total de las mismas se han aplicado.

Punto 11. Pregunta nº 1680258 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando información sobre el uso o usos que se pretende dar al Edificio Municipal Montamarta y qué tipo de gestión tienen prevista para ello.

Punto 12. Pregunta nº 1680262 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer qué valoración hace la Sra. Concejala-Presidenta de San Blas Canillejas sobre el nuevo procedimiento de elaboración de listas de espera de actividades deportivas de renovación mensual.

Punto 13. Pregunta nº 1680271 presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando conocer el número de solicitudes para los campamentos urbanos de Navidad 24/25, las solicitudes adjudicadas y la valoración que hace la Sra. Concejala Presidenta de los citados campamentos.

Punto 14. Pregunta nº 1690112 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando conocer la valoración de la Sra. Concejala Presidente del desarrollo de las obras de la calle Aparejadores que tenían que haber finalizado hace meses, si tiene conocimiento de si a lo largo de las mismas se han realizado actuaciones erróneas, se ha valorado si su ejecución, según la planificación prevista, supondría la reducción de las plazas de estacionamiento para los vehículos, así como si pudieran darse problemas por la ubicación de los contenedores o la recogida de los residuos.

Punto 15. Pregunta nº 1690120 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando la valoración de la Concejala Presidente sobre el estado de mantenimiento de las áreas infantiles del distrito en su conjunto, pero de forma especial las situadas en los barrios de Hellín, Amposta, Arcos, Canillejas y Simancas, pues muchos ciudadanos denuncian que en ellas hay suciedad, ramas inclinadas sobre los columpios, se encuentran sin desbrozar y su estado de conservación general no invita a los padres a acudir con sus hijos.

Punto 16. Pregunta nº 1690123 presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando información sobre qué acciones concretas se van a llevar a cabo para dar apoyo al comercio de proximidad de San Blas-Canillejas de cara a las fiestas navideñas, cómo valora la Sra. Concejala Presidente las actuaciones



que se han realizado a lo largo del presente año para dar impulso al mismo y qué medidas específicas se van a efectuar en 2025 para potenciar la actividad de los pequeños negocios de nuestros barrios.

Punto 17. Pregunta nº 1697560 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando la opinión que le merece a la Concejala Presidenta la tasa de residuos que ha diseñado el Gobierno del PP para la Ciudad de Madrid y que supondrá una media de 100 € para el distrito de San Blas-Canillejas.

Punto 18. Pregunta nº 1697564 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer qué medidas se tienen previstas para paliar los efectos nocivos de los conciertos previstos para este verano en el Estadio Metropolitano.

Punto 19. Pregunta nº 1697568 presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando conocer el plan de mejoras y nuevos equipamientos del Centro Deportivo Municipal San Blas, los plazos de ejecución y de puesta en funcionamiento de las instalaciones, y los detalles sobre el Pabellón Antonio Mata y la nueva infraestructura anexa al mismo.

Información de la Concejala Presidente y del Coordinador del Distrito

Punto 20. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidente y por el Coordinador del Distrito en materia de su competencia durante el mes de noviembre de 2024.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO
DE SAN BLAS-CANILLEJAS

Firmado digitalmente a fecha indicada a pie de firma

M^a Carmen Ayuso de Lucas

